

## Comunicado de Prensa

### EPS Famisanar garantiza continuidad en la dispensación de medicamentos para afiliados en Pasto

*-. La medida beneficiará a un total de 9.109 afiliados, garantizando la continuidad en el acceso a medicamentos y tratamientos prescritos.*

**Pasto, 12 de mayo de 2026-** Con el propósito de garantizar la continuidad en la atención y evitar afectaciones en la entrega de tratamientos formulados a nuestros afiliados en la ciudad de Pasto, EPS Famisanar activó de manera inmediata un plan de contingencia para asegurar la prestación del servicio farmacéutico a la población afiliada del municipio, ante el cambio del gestor farmacéutico anterior, SISMA.

En este sentido, a partir de mañana miércoles 13 de mayo de 2026, la dispensación de medicamentos para los afiliados de EPS Famisanar en Pasto se realizará a través del gestor farmacéutico MEDISFARMA, en el siguiente punto autorizado:

<b>Nuevo gestor farmacéutico</b>	<b>Dirección</b>	<b>Horario</b>
MEDISFARMA No. 32	Calle 19 No. 29-94, Barrio Las Cuadras	7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua

EPS Famisanar continuará realizando seguimiento permanente a la operación farmacéutica en el territorio, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y continuidad del servicio para todos sus afiliados. La medida beneficiará a un total de 9.109 afiliados, garantizando la continuidad en el acceso a medicamentos y tratamientos prescritos.

Agradecemos la comprensión de nuestros usuarios e invitamos a la comunidad a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la EPS.

**Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo  
EPS Famisanar**